

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO DIGITAL 2020

DEFINICIÓN DEL PREMIO

El Premio Nacional de Periodismo Digital, PNPd, se creó para reconocer las distintas formas de comunicación a través del ecosistema digital y el uso de recursos informáticos para diseminar conocimientos e información, por medio de trabajos periodísticos que se postulen en diez (10) categorías y que un jurado, compuesto por personalidades nacionales e internacionales, considere que cumplen con estándares de ética, calidad, responsabilidad, respeto por la audiencia y creatividad, para ser merecedores del galardón: El Xilópalo.

ECOSISTEMA DIGITAL

Para efectos del Premio Nacional de Periodismo Digital, PNPd, y cada una de sus categorías se entiende como ecosistema digital el conjunto de canales de los que se dispone para estar presentes en Internet.

Con ésta definición se entiende que los trabajos o contenidos que se postulen al Premio Nacional de Periodismo Digital, PNPd, deben estar publicados originalmente en el ecosistema digital y no podrán ser “espejos”, lo que significa que no pueden haber sido publicados originalmente en otros formatos como radio, televisión, medios impresos o cualquier otra forma del periodismo de tradición y posteriormente replicados en el ecosistema o en un medio o herramienta digital.

Deben estar concebidos para el ecosistema digital y ser publicados en portales WEB, especiales multimedia, podcast, hipertextos, posts en redes y, en general, para formas de comunicación por Internet.

Por tratarse de un Premio Nacional, los trabajos que se postulen tendrán que tratar temas que tengan efecto en entornos locales, regionales, nacionales o internacionales.

I. CATEGORÍAS DEL PNPd 2020

En el sitio web www.premioperiodismodigital.com también está disponible la definición de cada una de las 10 categorías de postulación al Premio Nacional de Periodismo Digital y una descripción sobre el contenido y el límite técnico de cada una. Se premiarán diferentes géneros periodísticos y formas de comunicación. Los mejores trabajos presentados competirán en las categorías en formato de podcast, video digital, fotografía digital, ilustración digital o texto digital. **Cada categoría deberá contar con un mínimo de 20 postulaciones, en caso de no cumplir esta cifra, la categoría se declarará desierta.**

1. ENTREVISTA

Descripción:

Los trabajos postulados deben dar a conocer en detalle opiniones y maneras de pensar de diferentes personajes con un enfoque y un ángulo novedoso. El contenido debe generar impacto en la sociedad.

Postulación:

Se podrán postular solo entrevistas publicadas originalmente en el ecosistema digital, a través de texto, video o podcast, o la suma de las 3. Se evaluarán las herramientas e insumos utilizados para realizar este producto y la calidad del contenido.

2. CUBRIMIENTO NOTICIOSO**Descripción:**

Se podrán postular trabajos que cumplan con las siguientes características: actualidad del suceso, proximidad, lo sorprendente del asunto, la importancia de los personajes en la sociedad, trascendencia del tema, aspectos humanos y emotivos.

Postulación:

Los trabajos que se presenten en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las 3.

Se evaluarán los recursos utilizados para narrar la noticia. Es requisito el uso de herramientas digitales y se calificará la creatividad con que se aborden los hechos. Puede contener narrativas transmedia.

3. CRÓNICA**Descripción:**

Los trabajos en esta categoría deben relatar de manera ordenada y detallada una historia, un hecho o acontecimiento, deben tener un correcto manejo de tiempos y recursos narrativos propios de este género periodístico.

Los trabajos que se postulen deberán informar y dar cuenta detallada de una realidad.

Postulación:

Los trabajos que se presenten deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital, a través de texto, podcast o video, o la suma de las tres.

4. OPINIÓN O CRÍTICA**Descripción:**

En esta categoría el autor debe dar su visión personal sobre asuntos de actualidad, ofrecer valoraciones, análisis, opiniones y/o críticas sobre diversos hechos, de manera argumentada y respetuosa.

Los autores deben expresar un punto de vista personal fundamentado en temas de interés para el público.

Postulación:

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres.

En esta categoría se podrán postular desde columnas hasta videos en los que se exprese un punto de vista libre. Se evaluará la creatividad, la recursividad y los argumentos para expresar la opinión y/o crítica.

5. CARICATURA E ILUSTRACIÓN

Descripción:

La caricatura o ilustración debe ser un retrato crítico y/ o humorístico sobre un acontecimiento, un ambiente o un personaje, en el que se exageran o distorsionan los rasgos característicos de sus protagonistas.

Deberá tener una relación directa con un aspecto coyuntural que no pierda vigencia y que manifiesten una interpretación de la sociedad, tanto de personas como de hechos.

Postulación:

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de imagen, animación y/o video. Se evaluarán piezas visuales de temas de actualidad que cumplan con estándares de ética, respeto y que impacten de manera positiva a la sociedad.

6. REPORTAJE GRÁFICO

Descripción:

Documentación de un hecho noticioso a través de fotografías en el que se evidencie de manera periodística, creativa y artística la realidad sobre una persona, una situación o un lugar.

Postulación:

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de imágenes. Se evaluarán piezas fotográficas de temas de actualidad que cumplan con estándares de ética, responsabilidad y respeto.

7. ESPECIAL MULTIMEDIA

Descripción:

Los trabajos postulados deben contar historias usando de manera adecuada al menos tres de las cuatro herramientas digitales propias de un especial multimedia de alto impacto (podcast, fotografías, video y texto). Los contenidos multimedia integrales hacen referencia a los especiales que incluyen los medios de comunicación como cubrimiento general de un acontecimiento relevante.

Postulación:

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital.

8. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Descripción:

Los trabajos digitales que se postulen deben mostrar iniciativas amigables con la sostenibilidad en campos como el desarrollo social, el emprendimiento y el medio ambiente. En esta categoría podrán postularse los trabajos periodísticos que impacten en el desarrollo de una conciencia en estos campos y que contribuyan a la sostenibilidad.

Postulación:

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres.

9. INFLUENCIADORES/GENERACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES POR REDES SOCIALES

Descripción:

Se reconocerá el trabajo de aquellas personas que con el manejo de sus redes sociales y la creación de contenido sean una influencia positiva para su público. Podrán participar quienes den cuenta de un trabajo transformador que propicie mejoras sociales, a partir de su marca personal en el entorno digital.

También podrán participar las iniciativas digitales online y páginas web, que generen contenido de manera constante, creativa, fresca y dinámica.

Postulación:

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres. Se evaluarán postulaciones que cumplan con estándares de ética, responsabilidad y respeto.

10. REPORTAJE O INVESTIGACIÓN

Descripción:

Los trabajos postulados deben relatar hechos de interés actual en torno a un tema, deben contener información producto de una investigación y documentación referida a un acontecimiento.

Los trabajos presentados deben ser dinámicos, contar una historia con pluralidad de voces y mostrar una apropiación de las herramientas digitales, que expongan cómo el periodismo narra realidades sociales en el ecosistema digital.

Postulación:

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres.

II. POSTULACIÓN

- 1. Vigencia de los trabajos:** Se podrán postular trabajos periodísticos que hayan sido publicados en medios del mundo digital, del 1 de enero de 2019 al 31 diciembre de 2019.
- 2. Procedencia de publicación:** Los trabajos que se postulen deben haber sido desarrollados y publicados de manera original en formato digital. No se aceptarán trabajos publicados en medios no digitales y que hayan sido subidos posteriormente a la web.
- 3. Número de trabajos que se pueden postular:** El postulante podrá presentar hasta tres (3) trabajos originales, en tres (3) categorías distintas. Quien postule más de un trabajo en la misma categoría, ninguno de los trabajos serán tenidos en cuenta para ser calificados.
- 4. Proceso de inscripción:** Para oficializar el proceso de postulación, los participantes deberán diligenciar el formulario que se encuentra habilitado en la página www.premioperiodismodigital.com. Quienes se postulen deberán aceptar los términos y condiciones del Premio Nacional de Periodismo Digital, en la casilla que se encuentra al final del formulario. El cierre de la recepción de postulaciones es el domingo 31 de mayo de 2020, a las 5 p.m., (17:00 horas) hora de Colombia. Los trabajos que lleguen después de las 5 p.m. hora de Colombia no serán tenidos en cuenta.

Nota: Para llevar a cabo de forma correcta el proceso de postulación es importante explicar cada detalle del producto a postular, aquellos que no contengan la información solicitada no serán tenidos en cuenta.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

1. Jurado Calificador

El Premio Nacional de Periodismo Digital 2020 seleccionó un equipo calificador conformado por diez profesionales, siete nacionales y tres internacionales.

2. Funciones del jurado Calificador:

- Calificar los trabajos en las distintas categorías publicados en el ecosistema digital que le sean entregados para su evaluación.
- El jurado tiene la facultad de declarar desierto un premio por falta de méritos.
- Cuando el jurado evalúe un trabajo de un medio al que uno de sus miembros esté vinculado, se declarará impedido para conocerlo y participar en la calificación.
- El jurado realizará la calificación en la plataforma que se habilite para tal fin.
- El Comité rector hará una preselección de los trabajos por categoría, según el cumplimiento de los requisitos previamente establecidos, que pasarán a manos del jurado según la categoría.

3. Proceso de Preselección:

Un jurado académico (Comité rector) compuesto por delegados de varias universidades del país en las cuales se imparta Comunicación Social y/o Periodismo, será el encargado de seleccionar los trabajos que cumplan con las condiciones establecidas para ser evaluados posteriormente por el jurado calificador.

Se llevará a cabo del 10 de junio al 10 de julio de 2020.

4. Fase de calificación:

Una vez concluya la fase de preselección, los trabajos pasarán a los jurados quienes, desde el 21 de julio y el 25 de septiembre de 2020 evaluarán las postulaciones para elegir a los ganadores.

5. Forma de selección de los finalistas:

1. Los trabajos se calificarán en un rango entre 1 a 10 por cada uno de los jurados, tanto nacionales como internacionales.
2. Los puntajes más altos serán seleccionados como finalistas.
3. El primer, segundo y tercer lugar los ocuparán aquellos que obtengan el puntaje más alto según su respectiva calificación.
4. En caso de presentarse un empate después de que finalice la fase de calificación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para determinar al ganador o ganadores:
 - 4.1. Quien obtenga la mayor calificación por parte del jurado internacional será el que gane entre los trabajos con igual calificación.
 - 4.2. Si persiste el empate, los trabajos involucrados pasarán a una última fase de calificación a cargo de un Comité especial designado por Kienyke.com el cual cumplirá con los principios aquí establecidos en especial los de transparencia, parcialidad y equidad. El resultado de esta calificación se promediará con el resultado inicial y quien obtenga el mayor puntaje, será el ganador.

6. Condiciones:

a) ¿Quiénes pueden postular trabajos?:

Periodistas independientes, medios de comunicación digitales, de tradición, medios nativos digitales, medios de comunicación comunitarios, agencias de comunicación, agencias de publicidad, empresas, organizaciones, colectivos sociales, estudiantes y personas naturales; todos con publicaciones originales en el ecosistema digital.

Para efectos del premio podrán postularse colombianos o extranjeros con estatus de migrantes y residentes de conformidad con la Resolución 6045 de 2017, que hayan realizado la publicación de la obra o trabajo en medios o plataformas digitales y divulgados a través de la WEB en plataformas originadas en Colombia.

Para la categoría INFLUENCIADORES/GENERACIÓN DE CONTENIDOS POR REDES SOCIALES se recibirán postulaciones de trabajos publicados a través de las redes sociales exclusivamente.

Si el jurado o el Premio Nacional de Periodismo Digital comprueban, después de entregados los premios, que un trabajo no fue publicado originalmente en el espectro digital, sino en un medio de tradición y luego subido a la web, será rechazado y, en caso de que haya obtenido uno de los galardones cometiendo fraude, se anulará la decisión y el premio deberá ser devuelto en su totalidad.

b) Idioma: Los trabajos deben haber sido publicados en español o alguna lengua nativa propia de Colombia.

IV. PREMIACIÓN

El jurado seleccionará a los tres mejores trabajos en cada una de las diez (10) categorías que contempla el Premio.

Se premiarán tres (3) trabajos por categoría, el primer puesto recibirá dos millones de pesos (\$2.000.000), y una estatuilla, el XILÓPALO, obra de arte original del maestro Carlos Salas, que lo acredita como ganador.

El segundo puesto recibirá un millón de pesos (\$1.000.000). El tercero quinientos mil pesos (\$500.000).

Los tres ganadores por cada categoría recibirán un documento como constancia del puesto que ocupó en la premiación.

- a) Los tres (3) finalistas de cada categoría recibirán una comunicación vía correo electrónico en el que se les informará sobre esa decisión del jurado y serán invitados a la ceremonia de proclamación y entrega de premios, la cual se llevará a cabo en Bogotá, el 22 de octubre de 2020.
- b) Los autores de los trabajos premiados asistirán al evento y en caso de no poder concurrir deberán ser representados por una persona que ellos designen.

V. TÉRMINOS LEGALES

Tratamiento de datos personales y consentimiento para el uso de los mismos.

Al registrarme y/o postularme declaro que entiendo y acepto que CONTENIDOS DIGITALES K SAS trate mis datos personales e información de carácter sensible entre los cuales se incluye la información relacionada con mi profesión, oficio y en algunos casos los referidos a mi vínculo con alguna empresa u organización social, para las siguientes finalidades: Participar del Premio Nacional de Periodismo Digital. Ser publicado a través de los diferentes portales web de CONTENIDOS DIGITALES K SAS en caso de requerirlo para efectos del Premio Nacional de Periodismo Digital. Recibir información de los eventos organizados por CONTENIDOS DIGITALES K SAS. Recibir invitaciones a los eventos realizados por CONTENIDOS DIGITALES K SAS a través de los medios que el titular suministre. Participar en los diferentes programas de CONTENIDOS DIGITALES K SAS, entre ellas el envío de información relevante para su desarrollo.

Todo lo anterior a través del envío de mensajes de texto, mensajes de multimedia, correo electrónico, teléfono celular, teléfono fijo, correo físico y redes sociales o medios similares. De igual manera, declaro que en mi calidad de Titular de datos personales, conozco mis derechos tales como acceso, actualización, rectificación y supresión de mi datos personales y en general los contemplados en la Ley 1581 de 2012 y sus respectivos decretos reglamentarios.

Los canales de consultas y reclamos de aspectos legales son: 1. correo electrónico: juridica@kienyke.com 2. Comunicación dirigida a la Carrera 7 #156-78, Piso 18.

De igual manera puede conocer nuestra Política de Datos la cual se encuentra publicada en http://admin.kienyke.com/wp-content/uploads/2020/01/24012020_datos.pdf.

Declaraciones:

Al registrarme y/o postularme al Premio Nacional de Periodismo Digital en cualquiera de sus categorías declaro que:

- a) Soy legalmente capaz para postularme a cualquiera de las categorías del Premio Nacional de Periodismo Digital.
- b) Soy el titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo u obra que postulo.
- c) Cumplo con lo señalado en la Ley 23 de 1982 y la Decisión Andina 351 de 1993 frente al trabajo u obra que postulo.
- d) Cuento con autorización para el tratamiento de datos personales de terceras personas que aparecen dentro del contenido del trabajo u obra que postulo.
- e) Toda la información que suministre a CONTENIDOS DIGITALES K SAS es veráz.
- f) El trabajo u obra no viola derechos de propiedad intelectual o de otro tipo de terceros.
- g) En caso de eventuales reclamaciones por parte de terceros, mantendré indemne a CONTENIDOS DIGITALES K SAS, por lo tanto, me obligo a asumir cualquier valor requerido para la defensa de CONTENIDOS DIGITALES K SAS y asumiré cualquier valor que CONTENIDOS DIGITALES K SAS deba pagar a terceros a título de indemnización, conciliación, transacción o cualquier otro mecanismo de solución de conflictos.
- h) Entiendo y acepto que “Festival de los Sentidos” y “Premio Nacional de Periodismo Digital” son marcas registradas y por lo tanto me abstendré de usarlas sin contar autorización por escrito para tal fin.
- i) Entiendo y acepto que ni el Jurado del “Premio Nacional de Periodismo Digital” ni CONTENIDOS DIGITALES K SAS, tienen competencia alguna para dirimir cualquier reclamación o conflicto que se llegare a presentar con relación a la titularidad de derechos de propiedad intelectual o cualquier otro derecho, por parte de los participantes y/o de terceros, toda vez que cualquier determinación al respecto corresponderá a las autoridades competentes.
- j) Cumplo con los requisitos, términos y condiciones establecidas por CONTENIDOS DIGITALES K SAS para el “Premio Nacional de Periodismo Digital” y por lo tanto eximo de cualquier responsabilidad a CONTENIDOS DIGITALES K SAS por el incumplimiento de los mismos por mi parte.
- k) Acepto que el trabajo u obra que presento sea publicada a través de los portales de CONTENIDOS DIGITALES K SAS en caso de ser premiada. - Entiendo que mi trabajo u obra será utilizada para efectos del Premio Nacional de Periodismo Digital y no serán transferidos sus derechos patrimoniales.
- l) Entiendo y acepto que los términos y condiciones aquí establecidos podrán ser modificados unilateralmente por CONTENIDOS DIGITALES K SAS en cualquier momento.
- m) Al registrarme y/o postularme, acepto integralmente los términos y condiciones aquí establecidos y por lo tanto acataré las reglas señaladas dando estricto cumplimiento a las mismas. De igual manera manifiesto que el trabajo u obra que postulo se encuentra acorde a la respectiva categoría y cumple los requisitos exigidos.

n) Entiendo y acepto que todas las decisiones adoptadas por el comité rector, jurado calificador y los organizadores del premio son de única instancia y por lo tanto no serán susceptibles de recurso alguno.

Así mismo, CONTENIDOS DIGITALES K SAS exime de cualquier responsabilidad a Apple, Google y cualquier otra tienda virtual en la cual se publiquen las aplicaciones móviles de “El Festival de los sentidos” y el “Premio Nacional de Periodismo Digital”, por lo tanto no serán responsables del desarrollo del Premio Nacional de Periodismo Digital o de sus resultados salvo falla en la prestación del servicio que afecte en su integridad el premio.

Mayores informes sobre el Premio Nacional de Periodismo Digital: Al correo electrónico premio@festivaldelossentidos.com